LA JUNTA MUNICIPAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE AIBONITO SOLICITA AUTORIZACION DEL GOBERNADOR PARA SUSPENDER LA APERTURA DE UNA ESCUELA DE NINOS.

ANO 1852

CONCURRENTES:

D. Andrés Cabrera
" José Colón
" José Ortiz
" José de Torres
" Basilio de Rivera
Síndico

En el pueblo de Aibonito a diez de noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos se reunieron lo Sres. de esta Junta Municipal que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria. En su virtud se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado.

En seguida se leyo una solicutud de Da. Maximina Zayas pretendiendo la plaza de Directora de la escuela nuevamente creada en este pueblo para ninas con calidad de entrar a su desempeno desde luego, sin perjuicio de que dentro de los primeros seis meses ocurra a la Academia Real de Buenas Letras a sufrir exámen y recibir el titulo correspondiente, mediante a la falta de recursos para trasladarse a la capital.

Enterada la Junta y atendiendo a lo muy recargado que se halla el vecindario cuyas contribuciones se han aumentado considerablemente para el ano entrante con la reparación de la casa del Párroco y la del techo de esta Santa Iglesia acordó se suplique al Excmo. Sr. Gobernador y C. General se digne aprobar el parecer de esta Corporación, que es el de suspender la apertura de dicho establecimiento hasta que más desahogado el vecindario pueda sin apuros agregar al presupuesto general la cantidad de ciento veinte pesos que se dignó aprobar para dicho objeto, elevándose copia de este particular a la Superioridad, y en vista de su resultado se dara o no curso a la solicitud que motiva este acuerdo.

Buenaventura de las Bárcenas

Seco.